PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 20 julio de 2026

Señor

Ezequiel Tarazona Murillo
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117152 de 2026**
Coordinador de Académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare San José del Guaviare Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes JULIO de 2026

Referencia CO1.PCCNTR.9117152 de 2026

HUGO DANIEL SÁNCHEZ CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79617733 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en CampeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($58.600.949)

Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de Novecientos Quince Mil Seiscientos Cuarenta Pesos M/CTE. ($915.640) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos M/CTE. ($5.493.839) cada uno. c) Un último pago

correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de Dos Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veinte Pesos M/CTE. ($2.746.920).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se oriento procesos de FPI, según la guía de aprendizaje establecida en las fichas: 3566664, 3560675, 3552243 y 3548267	Registro y evidencias en Share Point y plataforma SenaSofiaPlus. (https://sena4.sharepoint.com/sites/CoordinacionAcademicaGuaviare/Lists/L1_APERTURA_COMPLEMENTARIA/AllItems.aspx
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó actividades de reflexión inicial y de contextualización a los aprendices, de acuerdo a la guía de aprendizaje	Registro fotográfico, Share Point https://sena4.sharepoint.com/sites/CoordinacionAcademicaGuaviare/Lists/L1_APERTURA_COMPLEMENTARIA/AllItems.aspx y en http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y	Evidencias de la formación en la ruta (enlace) dispuesto para	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/PECGuaviare/Estragegia_CAMPESENA/EVIDENCIAS%202026-CAMPESENA/HUGO%20DANI

	seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	tal fin en share Point y Correo institucional	EL%20S%C3%81NCHEZ%20CASTA%C3%91EDA?csf=1&web=1&e=fVZzXA
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Salida pedagógica extramural que permita el análisis prácticos de productos y servicios turísticos rurales. Ficha 3548267	L1_PRACTICAS_LABORATORIOS Coordinacion Academica Guaviare - L1_PRACTICAS_LABORATORIOS - Todos los elementos
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realiza juicios de evaluación para los RA de las competencias de los procesos formativos de aprobados y no aprobados en la plataforma sofia plus	Plataforma SENA Sofiaplus y Share Point, actas de finalización y Reporte final de juicios de evaluación. Coordinacion Academica Guaviare - Formación Complementaria - Todos los documentos
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Articulación con la alcaldía de San José del Guaviare y CDA para oferta académica en turismo.	Correo electrónico del instructor y de la coordinación académica hsanchezc@sena.edu.co y etarazona@sena.edu.co
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Charla participativa por solicitada por parte de la coordinación académica para fortalecer la planeación académica y abordar temas de interés para el equipo de instructores, se convoca a reunión de trabajo el día 24 de julio de 2026	Correo: Hugo Daniel Sanchez Castañeda - Outlook
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas	Se elaboró informe mensual de actividades	Planilla en SiContratistas, SECOP II y Coordinación académica. Entrega informe de ejecución y

	asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	de junio 2026 y GCCON-F-087 V1 ejecución contractual actividades de junio 2026	actividades al supervisor de contrato y entrega de cuenta de cobro mes de julio 2026 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16791830
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo	Se mantiene actualizado el Portafolio del Instructor con sus respectivas fichas de formación, de acuerdo a lo solicitado	Share Point, y pc personal http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces Coordinacion Academica Guaviare - Formación

	concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		Complementaria - Todos los documentos
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A
17	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se mantiene en todos los procesos formativos los lineamientos del SIG y SST, así como portal los elementos de seguridad personal tanto el instructor como los aprendices.	Share Point, y pc personal http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
18	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el Subdirector de Centro	Al periodo del informe no se ejecutaron acciones referente al cumplimiento de esta obligación.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6021878448** de la planilla expedida por NUEVO SOI, referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,



Firma
HUGO DANIEL SÁNCHEZ CASTAÑEDA
Contratista
C.C. No. 79617733

Firma
Ezequiel Tarazona Murillo
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9117152 del año 2026

Evidencias: (1 anexo)

Anexos: 1. Registro Fotográfico.



El Capricho (SJG) Trabajo participativo



El Capricho (SJG) Apropiación de conocimientos



Vda. El Retiro / San José del Guaviare. Trabajo participativo



Vda. El Retiro / San José del Guaviare –Técnica didáctica



Inspección de La Carpa (SJG) –Apropiación de conocimientos



Inspección de La Carpa (SJG) – Exposición

San José del Guaviare, 20 julio de 2026

Señor

Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117152 del año 2026**
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de actividades 2026 – julio

Yo **Hugo Daniel Sánchez Castañeda**. Identificado con la cédula de ciudadanía 79617733 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del programa de Formación Profesional Integral a continuación presento el Informe de Actividades realizadas el día 01al 31 de julio de 2026, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.9117152**

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

CLAUSULA CUARTA:

***EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**												
FICHA CARACT.	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**HORAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**HORARIO**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**
3548267	Guianza en recorridos por la naturaleza	24	02 JUL	21 JUL	8:00 am a 4:00 pm		**X**					
3566664	Servicio al cliente	32	08 JUL	31 JUL	8:00 am a 4:00 pm			**X**				
3552243	Aplicación de buenas prácticas en turismo sostenible para guías de turismo	48	02JUL	27 JUL	8:00 am a 4:00 pm	**X**			**X**			
3560675	Servicio al cliente	40	03 JUL	31 JUL	8:00 am a 4:00 pm					**X**		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		**144**										

*OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
DETALLE	**NOMBRE DE ACTIVIDADES**	**HORAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
Desarrollo Curricular	Alistamiento a la FPI. Concertación y socialización de grupos de formación, enrutar, asociar y evaluar aprendices en plataforma SENA Sofiaplus. Elaborar agendas y legalización de desplazamientos.	16	28 JUL	30 JUL
TOTAL HORAS MES		**160**		

La coordinación certifica que el instructor se encuentra al día en los reportes y novedades que se deben ingresar al aplicativo Sofiaplus (Inasistencias, Juicios Evaluativos, etc.), y que las fichas aquí relacionadas han sido debidamente cargadas.

Para el trámite de la cuenta, en mi calidad de contratista me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla-Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla # **6021878448** expedida por: NUEVO SOI correspondiente al mes de **JUNIO** de 2026, y certifico Bajo la gravedad de juramento que los pagos de aportes al sistema de seguridad social soportados corresponden a los ingresos pertinentes del contrato #. **CO1.PCCNTR.9117152 parágrafo** 1 del Artículo 4 del decreto 2271 de junio de 2009.

Cordialmente,



Hugo Daniel Sánchez Castañeda
Contratista
C.C. No. 79617733 De Bogotá

Recibí a satisfacción:

Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117152**